



RENDICIÓN de Cuentas 2022



VIGILADO
SuperTransporte



ALCALDÍA MAJOR
DE BOGOTÁ D.C.



Contenido

INTRODUCCIÓN	2
1. ENTIDAD.....	4
1.1 Objeto y funciones	4
1.2 Organigrama.....	5
1.3 Misión.....	7
1.4 Visión.....	7
1.5 Valores corporativos	7
1.6 Mapa de procesos	8
1.7 Mapa estratégico	9
1.8 Objetivos estratégicos.....	10
2. GESTIÓN FINANCIERA	11
3. PLAN DE ACCIÓN.....	12
4. ARTICULACIÓN PLAN ESTRATÉGICO CON EL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI” Y CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.....	18
5. INFORME DE GESTIÓN	20
6. RESULTADOS DE LAS METAS E INDICADORES DE GESTIÓN.....	20
7. ENTIDADES DE CONTROL QUE VIGILAN LA ENTIDAD	23
7.1 Informes entes de control.....	25
8. GESTIÓN CONTRACTUAL.....	25
9. CAMBIOS EN EL SECTOR O EN LA POBLACIÓN BENEFICIARIA	27
10. PLANES DE MEJORA	31

INTRODUCCIÓN

La Terminal de Transporte S.A. es una entidad pública creada como sociedad de economía mixta del orden Distrital, de segundo grado u orden, vinculada a la Secretaría Distrital de Movilidad de la Alcaldía Mayor de Bogotá, constituida como sociedad anónima con autonomía administrativa, financiera y patrimonio independiente, que tiene entre su objeto social, prestar el servicio público de terminal de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera y servicios conexos al transporte público en condiciones de seguridad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27 de la Ley 336 de 1996, en concordancia con la Ley 105 de 1993 y el Decreto 1079 de 2015.

De acuerdo a la Ley 1757 de 2015 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática" sobre la rendición de cuentas:

TÍTULO. IV - DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS - CAPÍTULO. I - Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva

Artículo 50. Obligatoriedad de la Rendición de cuentas a la ciudadanía. Las autoridades de la administración pública nacional y territorial tienen la obligación de rendir cuentas ante la ciudadanía para informar y explicar la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el avance en la garantía de derechos.

La rendición de cuentas incluye acciones para informar oportunamente, en lenguaje comprensible a los ciudadanos y para establecer comunicación y diálogo participativo entre las entidades de la rama ejecutiva, la ciudadanía y sus organizaciones.

*Parágrafo. Las entidades y organismos de la Administración Pública tendrán que rendir cuentas en forma permanente a la ciudadanía, en los términos y condiciones previstos en el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011. **Se exceptúan** las empresas industriales y comerciales del Estado y **las Sociedades de Economía Mixta que desarrollen actividades comerciales en competencia con el sector privado, nacional o internacional o en mercados regulados**, caso en el cual se regirán por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales.*

De acuerdo con lo anterior, La Terminal no está obligada a realizar la rendición de cuentas puesto que desarrolla actividades comerciales en competencia con el sector privado y en un mercado regulado.

Sin embargo, es importante señalar, que la Terminal de Transporte S.A. hace parte integral del Nodo Rendición de Cuentas - Sector Movilidad Distrital, cuyo objetivo es "generar espacios articulados, participativos y de control social con la ciudadanía, partes interesadas y grupos de valor de las entidades del sector movilidad, permitiendo de esta manera el fortalecimiento de la relación estado ciudadano y mejorar la confianza institucional a partir de la información, diálogo y responsabilidad"; y rinde cuentas a la ciudadanía en audiencia anual; y al mismo tiempo, participa en los conversatorios y encuentros ciudadanos de rendición de cuentas programados por localidades.

De otro lado, la empresa cuenta con dos tipos de controles: el interno realizado por la Oficina de Auditoría Interna, y el externo, ejercido por la Revisoría Fiscal quien a su vez realiza la auditoría externa.

Así mismo, mediante el menú de transparencia y acceso a la información pública, ubicado en la página web de la Terminal, a los Trabajadores, a la Asamblea General de Accionistas, Junta Directiva, Autoridades competentes a las cuales se entrega dicho informe de gestión y ejecución, el cual, además, es puesto a disposición de la Contraloría Distrital y es entregado durante la Asamblea Ordinaria realizada.

Por último, la Terminal de Transporte de Bogotá, en el marco de los valores de la transparencia y alineados con la Ley 1757 de 2015, a continuación presenta este informe que responde a una buena práctica empresarial para exponer a la ciudadanía, la plataforma estratégica, la gestión operativa, social, ambiental, financiera y contractual; la cual es alineada al propósito de la rendición de cuentas en búsqueda de promover el control social a la gestión pública, con el que se da a conocer información, se explican acciones y se evalúa la gestión.

1. ENTIDAD

La Terminal de Transporte S.A. es una sociedad de economía mixta del orden distrital, de segundo grado u orden, vinculada a la Secretaría de Movilidad de la Alcaldía Mayor de Bogotá, conforme lo establecido en la Ley 489 de 1998 y el Decreto Ley 1421 de 1993, los artículos 105, 107 y 108 del Acuerdo 257 de 2006, el Código de Comercio y demás normas concordantes y reglamentarias, constituida como sociedad anónima mediante escritura pública número 8058 del seis (6) de noviembre de 1979, otorgada en la Notaría Quinta (5ª) del Círculo de Bogotá, dotada con personería jurídica, patrimonio independiente y autonomía administrativa, cuya actividad estará sujeta al control y vigilancia de la Superintendencia de Transporte.

1.1 Objeto y funciones

La Terminal de Transporte S.A. sin perjuicio de los mandatos que prevén las leyes 105 y 336 y el Decreto 1079 de 2015, en materia de terminales de transporte, tiene como actividades principales en su objeto social las siguientes:

- Contribuir a la solución de los problemas de tránsito y transporte de todo el país, en especial de la ciudad de Bogotá D.C. y su área metropolitana.
- Construir y explotar terminales de transporte tendientes a asegurar una adecuada administración y mejoramiento del servicio de transporte terrestre automotor.
- Construir, enajenar, poseer, administrar y explotar las áreas comerciales, residenciales, hoteleras y de parqueaderos. Podrá definir el uso y destino y coordinar los bienes dentro de los edificios que sea copropietario, los servicios que allí se presten como los financieros, turísticos, de recreación, alimentación, culturales, religiosos, de salud, deportivos, educativos, de comunicaciones, encomiendas, vehiculares, entre otros, especialmente, todos los relacionados con los servicios conexos al Transporte Terrestre automotor, el de empresas de transporte terrestre, los automotores y para los pasajeros.
- Realizar las operaciones bancarias y bursátiles y en especial la negociación de títulos valores que a criterio de la Administración sean necesarias para garantizar la rentabilidad financiera de los excedentes de tesorería.
- Estudiar, promover, construir, explotar, articular y complementar los diversos sistemas de transporte.
- Controlar, verificar y realizar el cobro de las Tasas de Uso, el cumplimiento de las normas internas y externas de tránsito, las rutas de acceso Distrital de los buses y vehículos intermunicipales, en aplicación de lo establecido en las normas que específicamente regulen la materia y el manual operativo.

- Construir, usar, tomar o dar en arrendamiento, adquirir a título oneroso o gratuito bienes inmuebles o muebles, o enajenar, los edificios, instalaciones y equipos que requiera para el cumplimiento de su objeto.
- Comercializar las áreas y espacios de la Terminal.
- Obtener concesiones o privilegios de cualquier naturaleza, patentes de invención, marcas y dibujos industriales y explotarlos.
- Ejecutar contratos de mutuo con o sin interés, para la sociedad como de la sociedad para con terceros, sin que ello signifique intermediación financiera por parte de la Terminal y teniendo en cuenta de ser necesario el cupo de endeudamiento que le sea asignado por la autoridad competente, si a ello hubiere lugar.
- Promocionar vender inclusive con financiación bienes y servicios que guarden relación de medio a fin con el objeto social principal.

El listado que precede, no es taxativo, pues de acuerdo con el Código de Comercio, la sociedad podrá celebrar con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, todos aquellos actos o contratos directamente relacionados con su objeto social, así como los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, que legal o convencionalmente se deriven de su existencia y actividad, en concordancia con lo previsto en las leyes 105 y 336 y el Decreto 1079 de 2015.

1.2 Organigrama

Se cuenta con una Asamblea de Accionistas, Junta Directiva y Revisoría Fiscal. La Gerencia General, reporta directamente a la Junta Directiva. A continuación, el organigrama de la empresa:



Ilustración 1. Organigrama Terminal de Transporte S.A., 2021. Fuente propia

1.3 Misión

Promover, desarrollar y explotar soluciones de movilidad, mediante la gestión y operación innovadora eficiente y sostenible de servicios a la ciudadanía, al sector transportador, regional y privado que impacten positivamente en la movilidad distrital y/o nacional.

1.4 Visión

En el 2026 la Terminal de Transporte S.A. será líder a nivel nacional en la implementación de soluciones innovadoras y sostenibles de movilidad, mediante la prestación de servicios que beneficien a nuestros clientes, entendiendo ciudadanos, transportadores y terceros. Todo esto cumpliendo con las expectativas financieras y misionales de nuestros accionistas y socios.

1.5 Valores corporativos

En pro del fortalecimiento de la cultura organizacional y del código de integridad de la empresa, se establecieron siete valores que representan el sentido de pertenencia y el compromiso hacia el cumplimiento de la Misión y Visión de la Terminal de Transporte S.A., a saber:



Ilustración 2. Valores Corporativos Terminal de Transporte S.A., 2021. Fuente Propia

1.6 Mapa de procesos

La interacción de los procesos de La Terminal se clasifica en: Misionales, estratégicos, de apoyo y de evaluación.

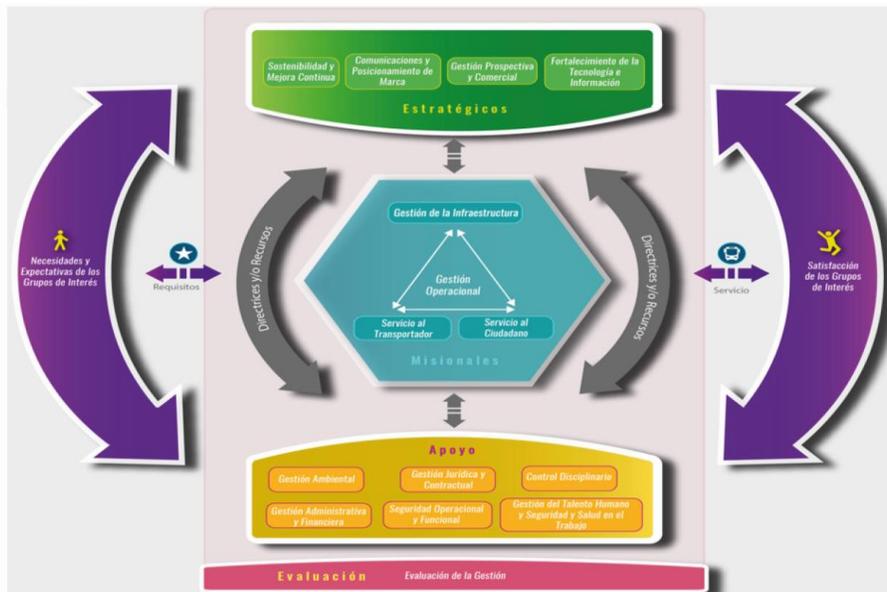


Ilustración 3. Mapa de Procesos, 2021. Fuente propia

La interacción de los procesos de la Terminal se describe a continuación:

Estratégicos:

- Sostenibilidad y Mejora Continua
- Comunicaciones y Posicionamiento de Marca
- Gestión Prospectiva y Comercial
- Fortalecimiento de la Tecnología e Información

Misionales:

- Gestión de la Infraestructura
- Servicio al Transportador
- Servicio al Ciudadano

De apoyo:

- Gestión Ambiental
- Gestión Jurídica y Contractual
- Control Disciplinario
- Gestión Administrativa y Financiera
- Seguridad Operacional y Funcional
- Gestión del Talento Humano y Seguridad y Salud en el Trabajo

De evaluación:

- Evaluación de la Gestión

1.7 Mapa estratégico

El mapa estratégico es una herramienta que representa la relación de **causa-efecto** que hay entre los objetivos trazados y los temas estratégicos. Mediante el mapa estratégico se describe la estrategia empresarial de manera gráfica y coherente, utilizando las cuatro perspectivas equilibradas del Balanced Scorecard:

- ✓ **Aprendizaje y crecimiento:** En el desarrollo y crecimiento del personal de la empresa, el cual es considerado como un activo valioso e intangible al punto que la distingue de otras organizaciones. Se incluye la capacitación permanente de los empleados, su bienestar y la mejora en la cultura organizacional.
- ✓ **Procesos internos:** Relación directa con la cadena de valor, pues con ella serán identificados los procesos críticos estratégicos para lograr los objetivos propuestos.
- ✓ **Clientes:** Define la propuesta de valor y busca de la satisfacción de los clientes.
- ✓ **Perspectiva financiera:** Describe los resultados concretos de la estrategia en términos financieros tradicionales. Su orientación principal es maximizar el valor para los accionistas.

A continuación, la infografía que representa la estrategia de la empresa:



Ilustración 4. Infograma Mapa Estratégico Terminal de Transporte S.A., 2021. Fuente: Propia

1.8 Objetivos estratégicos

La Terminal de Transporte estableció cuatro objetivos estratégicos que trazan la ruta para el direccionamiento de la empresa consolidándose en líneas de acción articuladas con el Plan Distrital de Desarrollo y la misionalidad de la Terminal de Transporte.



Ilustración 5. Propósito año 2022 Terminal de Transporte S.A., 2022. Fuente: Propia



Ilustración 6. Plan Estratégico Terminal de Transporte S.A., 2022. Fuente: Propia

2. GESTIÓN FINANCIERA

Terminal de Transporte SA

Presupuesto de Ingresos - Vigencia 2022

Fecha de corte: Diciembre 31 de 2022 (Cifras en millones de pesos)

Concepto	Presupuesto Definitivo	Ejecución Acumulada	Ejecución Porcentual
Derechos de uso de la terminal	\$ 29.418	\$ 27.948	95%
Arrendamientos	\$ 8.421	\$ 6.905	82%
Servicio de parqueadero	\$ 16.207	\$ 15.242	94%
Recursos administrados	\$ 3.203	\$ 3.635	113%
Servicios de baños	\$ 1.721	\$ 1.295	75%
Rendimientos financieros	\$ 766	\$ 1.158	151%
Servicio módulo de excretas	\$ 173	\$ 255	148%
Guarda equipaje	\$ 11	\$ 16	145%
Zona de parqueo pago	\$ 5.663	\$ 5.170	91%
Ing. Extraordinarios	\$ 49	\$ 149	307%
Disponible proyectado	\$ 21.200	\$ 21.796	103%
Recursos de capital	\$ 12.533	\$ 0	0%
Totales	\$ 99.365	\$ 83.568	84%

Presupuesto de Gastos - Vigencia 2022

Fecha de corte: Diciembre 31 de 2022 (Cifras en millones de pesos)

Concepto	Presupuesto Definitivo	Ejecución Acumulada	Ejecución Porcentual
Servicios personales ¹	\$ 47.976	\$ 43.463	91%
Serv. Pers. Asoc. A la nómina	\$ 13.018	\$ 11.171	86%
Contrib. Inherentes a nómina	\$ 3.547	\$ 2.419	68%
Indemnizaciones laborales	\$ 300	\$ 224	75%
Servicios personales indirectos	\$ 31.110	\$ 29.650	95%
Gastos generales ²	\$ 45.786	\$ 37.750	82%
Adquisición de bienes	\$ 5.647	\$ 4.513	80%
Adquisición de servicios	\$ 35.969	\$ 30.026	83%
Impuestos	\$ 1.919	\$ 1.027	54%
Administración TTSA (Gastos op admin)	\$ 2.250	\$ 2.184	97%
Total gastos funcionamiento ⁽¹⁺²⁾	\$ 93.761	\$ 81.214	87%
Inversión ³	\$ 2.643	\$ 997	38%
Reservas ⁴	\$ 19.400	\$ 14.549	75%
Totales ⁽¹⁺²⁺³⁺⁴⁾	\$ 115.804	\$ 96.759	84%

3. PLAN DE ACCIÓN

Para el año 2021, la Terminal de Transporte ejecutó un plan de trabajo fundamentado en el plan estratégico y desarrolló acciones articuladas al Plan Distrital de Desarrollo, del cual se destacan los resultados en el numeral 6 del presente documento.

Tabla 1. Plan de acción 2021 Terminal de Transporte S.A., 2022. Fuente: Subgerencia de Planeación y Proyectos

Objetivo Estratégico	Objetivo Táctico	Línea de Acción	Responsable	Meta 2022	Indicador	Fórmula	Tipo de Indicador	Estrategias	Indicador
Generar recursos para la ciudad y los accionistas	1A. Obtener nuevas fuentes de ingreso e incremento de las actuales	Formular proyecto de gestión inmobiliaria	SC - DRFN	1. Formular proyecto que permita rentabilizar los inmuebles que están disponibles para explotación comercial propiedad de la Terminal de Transporte S.A. a 31 de diciembre de 2022. <i>*(Meta formulada para el año 2022)</i>	Formulación proyecto	% de avance proyecto / Proyecto formulado	Eficacia	1.1 Presentar alternativas de negocio para los inmuebles susceptibles de aprovechamiento comercial. 1.2 Presentar política de gestión inmobiliaria.	# de alternativas presentadas Presentación política
		Incrementar la utilidad de la línea de negocio de parqueaderos.	SC - DRFN	2. Incrementar la utilidad de la línea de negocio de parqueaderos en 5% a 31 de diciembre de 2022.	% Utilidad línea de negocio parqueaderos	(\$ Ingresos recibidos / \$ Ingresos proyectados) * 100	Efectividad	2.1 Plantear metas comerciales por parqueadero. 2.2 Explorar alternativas de convenios comerciales que permitan generar mayor nivel de ocupación. 2.3 Presentar propuesta de incentivos por cumplimiento de metas comerciales.	Metas comerciales # Convenios Propuesta incentivos
		Rentabilizar la operación de taxis.	SSOI - DSC	3A. Implementar 100% el proyecto de taxis según aprobación de la Secretaría Distrital de Movilidad, a 30 de junio de 2022.	% implementación proyecto	(Implementación / Formulación del proyecto) * 100	Efectividad	3A.1 Culminar actividades de implementación del proyecto de taxis.	% implementación proyecto
			SSOI - DSC	3B. Elaborar y presentar propuesta para actualización de tarifa de recuperación económica de servicio de taxi, a 31 de diciembre de 2022. <i>*(Meta formulada para el año 2022)</i>	\$ Recaudo por servicio de taxi	(\$ Recaudo recibido / \$ Recaudo proyectado) * 100	Efectividad	3B.1 Gestionar ante la Secretaría Distrital de Movilidad - SDM, la actualización del decreto tarifario del servicio de taxi público. 3B.2 Formular propuesta	% Cumplimiento Formular propuesta
		Incrementar la utilización del canal online para la comercialización de tiquetes.	OAC	4. Lograr un incremento en los ingresos por la venta de tiquetes del 7% al 31 de diciembre 2022.	% incremento ingreso venta de tiquetes	Ingreso venta de tiquetes trimestre 2022 / Ingreso venta de tiquetes trimestre 2020	Efectividad	4.1 Rediseñar página Web. 4.2 Implementar estrategia SEO.	% Avance rediseño % Implementación % Ejecución

Objetivo Estratégico	Objetivo Táctico	Línea de Acción	Responsable	Meta 2022	Indicador	Fórmula	Tipo de Indicador	Estrategias	Indicador
								4.3 Ejecutar plan de trabajo plataforma de venta de tiquetes online.	
	1B. Incrementar el recaudo de tasa de uso e ingresos relacionados	Mitigar el fenómeno de la ilegalidad en el transporte intermunicipal	SSOI - DSO	35. Incrementar en un 0,5% los ingresos por tasa de uso comparado con el año 2021 Como resultado de los operativos de control al transporte informal en los puntos identificados de la cadena de ilegalidad, a 31 de diciembre de 2022. <i>*(Meta formulada para el año 2022)</i>	% Incremento	Resultados operativos de control: (ingresos T.U 2021 * 0,5%)	Efectividad	35.1 Gestionar Operativos de control y medidas preventivas para mitigar el flagelo del transporte ilegal.	Operativos interinstitucionales de control
	1C. Lograr el control de gastos y mayores eficiencias	Controlar el crecimiento de los gastos y reducir el conjunto de gastos generales de la empresa.	SC - DGF	5. Optimizar los Costos / gastos de la vigencia acordes a los niveles de operación 2021. <i>*(Meta reformulada para el año 2022)</i>	Índice de optimización	\$Gasto 2022/\$Gasto 2021(1+IPC21)	Eficiencia	5.1 Realizar medición y seguimiento al comportamiento del índice de optimización.	Seguimientos
Apoyar la estrategia de movilidad de la ciudad	2A. Implementar la nueva estrategia de parqueo en vía: (Gestión de demanda)	Poner en marcha, como operador público, la estrategia de estacionamiento en vía para la ciudad de Bogotá.	SPP	7. Implementar 10000 estacionamientos en vía, al 31 de diciembre de 2022.	# de estacionamientos implementados	(# de estacionamientos implementados / # de estacionamientos proyectados) * 100	Eficacia	7.1 Dar continuidad a la estructuración integral (técnica, legal, financiera, social y de comunicaciones) del proyecto ZPP.	% Ejecución
	2B. Desarrollar nuevas infraestructuras para descentralizar las funciones de La Terminal	Vinculación de la TTSA al proyecto de APP – CIM Norte.	SSOI	8. Aprobar o improbar el modelo de negocio para la Terminal de Transporte S.A. en CIM-80, a 31 de diciembre de 2022.	Aprobación o improbación del proyecto de factibilidad	% de avance proyecto de factibilidad / Proyecto de factibilidad	Efectividad	8.1 Aprobar o improbar fórmula de arreglo institucional de remuneración de la operación de la TTSA. (Depende de Transmilenio y el proponente -originador-) Realizar el estudio de prefactibilidad - Adjudicación	Formulación del arreglo institucional de remuneración de la operación del Terminal de Transporte S.A.
		Vinculación de la TTSA al proyecto de APP – CIM 80.	SSOI	9. Aprobar o improbar el modelo de negocio para la Terminal de Transporte S.A. en CIM-Norte, a 31 de diciembre de 2022.	Aprobación o improbación del proyecto de factibilidad	% de avance proyecto de factibilidad / Proyecto de factibilidad	Efectividad	9.1 Aprobar o improbar fórmula de arreglo institucional de remuneración de la operación de la TTSA. (Depende de Transmilenio y el proponente -originador-) Realizar el estudio de prefactibilidad - Adjudicación	Formulación del arreglo institucional de remuneración de la operación del Terminal de Transporte S.A.
		Estudios de prefactibilidad (Diseño de solución - Occidente – Yomasa - Sur)	SSOI	10. Obtener la financiación, contratación y avance en el estudio de prefactibilidad, a 31 de diciembre de 2022.	Prefactibilidad en desarrollo	(Actividades de prefactibilidad ejecutadas / Actividades de prefactibilidad programadas) * 100	Efectividad	10.1 Obtener financiación de banca multilateral.	% Ejecución
	2C. Formular proyectos con enfoque logístico	Factibilidad proyecto de plataforma logística en Terminal Sur	SSOI - DSO	36. Estructurar el proyecto Plataforma Logística de la Terminal del Sur, a 31 de diciembre de 2022. <i>*(Meta formulada para el año 2022)</i>	proyecto	proyecto	Eficacia	36.1 Elaborar estudio técnico logístico y diseño del proyecto.	Formulación del estudio técnico
		Caracterización y plan de acción de	SSOI - DSC	14. Implementar 100% el plan de trabajo	% Plan de trabajo	((Actividades ejecutadas /	Eficacia		Plan de acción

Objetivo Estratégico	Objetivo Táctico	Línea de Acción	Responsable	Meta 2022	Indicador	Fórmula	Tipo de Indicador	Estrategias	Indicador	
Mejorar el servicio a los usuarios	3A. Mejorar el servicio a los pasajeros	los usuarios en el componente de movilidad.	SSOI - DSC - OAC	resultado de las 3 mediciones de la caracterización de los usuarios, al 31 de diciembre de 2022.	% Percepción de los ciudadanos	Actividades planeadas) * 100	Efectividad	14.3 Elaborar plan de acción con base en resultados 2021.	% Implementación	
				14.2 Implementación actividades del plan de acción.						
		Percepción frente al servicio y elaborar hoja de ruta.		15. Mejorar al 93% la percepción favorable de los ciudadanos en cada una de 3 mediciones en 2022.				15.1 Elaborar plan de acción resultados 2021.		Plan de acción
				15.2 Aplicar instrumento de medición evaluando la percepción de los ciudadanos sobre los servicios prestados.				% Implementación		
			15.3 Implementación plan de acción resultados 2022.	% Implementación						
	Mejorar el servicio de los transportadores	Mayor eficiencia en el recaudo de la tasa de uso.	SC - DGF - DRT	16. Definir e implementar el modelo de automatización para el recaudo de la TUT, a 31 de diciembre de 2022.	% Avance en la implementación del modelo	(Actividades ejecutadas / Actividades programadas) * 100	Eficacia	16.1 Definición del modelo de Automatización	Modelo Aprobado	
								16.2 Realizar estudio de las ofertas de mercado que permiten la automatización del recaudo.	Análisis comparativo de mercado	
								16.3 Elaborar estudio de impactos administrativo, de talento humano, financiero y normativo.	Informe viabilidad	
								16.4 Presentación de viabilidad del plan de implementación del modelo definido.	Plan definitivo de implementación	
		Caracterización y plan de acción de los transportadores.	SSOI - DSAT	17. Definir estrategia de bienestar al conductor, a 31 de diciembre de 2022.	Estrategia de bienestar	Eficacia	(Actividades ejecutadas / Actividades programadas) * 100	17.1 Programar y ejecutar mesas de trabajo con diferentes sectores.	% Ejecución mesas de trabajo	
								17.2 Definir estrategia y ejecución plan de trabajo.	% Ejecución plan de trabajo	
		Percepción frente al servicio y hoja de ruta.	SSOI - DSAT - OAC	18. Mejorar al 92% la percepción favorable de los Transportadores a 31 de diciembre de 2022.	% Percepción de los transportadores	Percepción obtenida / Percepción programada	Efectividad	18.1 Elaborar plan de acción resultados 2021.	Plan de acción	
								18.2 Aplicar instrumento de medición evaluando la percepción de los transportadores sobre los servicios prestados.	% Implementación	
								18.3 Elaborar e implementar plan de acción resultados 2022.	% Implementación plan de acción	
Mejora de malla vial interna		SSOI - DI	19.A Finalizar la implementación de la fase III de la recuperación de la malla vial de la Terminal Salitre a 31 de diciembre de 2022.	% Implementación de la Fase III	(Actividades implementadas Fase III / Actividades programadas Fase III) * 100	Efectividad	19A.1 Culminar implementación de la fase III	% Implementación fase III		
	19.B Formular e implementar la fase IV de la recuperación de la malla vial de la Terminal Salitre a 31 de diciembre de 2022. *(Meta formulada para el año 2022)		Formulación e implementación del proyecto Fase IV	(Actividades implementadas Fase IV / Actividades programadas Fase IV) * 100	Efectividad	19.B Implementar la construcción de la fase IV.	% Implementación de los proyectos			

Objetivo Estratégico	Objetivo Tático	Línea de Acción	Responsable	Meta 2022	Indicador	Fórmula	Tipo de Indicador	Estrategias	Indicador
	3C. Mejorar el servicio a los ciudadanos	Adoptar la Política de Servicio a la Ciudadanía.	SSOI - DSC	22. Implementar el 75% del plan de acción actualizado de la Política de Servicio a la Ciudadanía, a 31 de diciembre de 2022.	% Implementación plan de acción	% Implementación plan de acción actualizado / Plan de acción formulado	Efectividad	22.1 Ejecutar desarrollo tecnológico.	% Ejecución
22.3 Ejecutar el plan de acción.								% Ejecución	
Fortalecer la cultura organizacional, el bienestar y la buena comunicación en todo el personal	4A. Propender por tener un clima organizacional que potencie el crecimiento de la empresa	Aumentar el clima laboral mejorando la cultura organizacional.	SC - DGH	23.A Implementar el 30% del plan de trabajo del clima organizacional a 31 de diciembre de 2022. <i>*(Meta reformulada para el año 2022)</i>	% implementación de plan de trabajo	Implementación del plan de trabajo / Total de actividades del plan	Eficacia	23A.1 Revisar los resultados obtenidos en la aplicación de la batería y encuestas aplicadas.	% Revisión informe
								23A.2 Diseñar un plan de mejora con base en el resultado obtenido de las encuestas aplicadas.	Plan de acción
								23A.3 Ejecutar el plan de acción.	% Implementación
								23A.4 Evaluar la implementación del plan.	Evaluación
		Aumentar la motivación fomentando un plan de reconocimientos.	SC - DGH	23.B Presentar propuesta de reestructuración organizacional a 31 de diciembre de 2022. <i>*(Meta formulada para el año 2022)</i>	Presentación de propuesta	(# de cargos a re-estructurar / # de cargos planta) * 100	Efectividad	23B.1 Contratar profesional para re-estructuración de cargos.	Contrato celebrado
								23B.2 Realizar un plan de trabajo.	Plan de trabajo
								23B.3 Propuesta de reestructuración de cargos.	Propuesta
								23B.4 Presentar propuesta a la alta Gerencia.	Presentación propuesta
		Edificar el crecimiento personal y laboral mediante el desarrollo de las competencias aplicadas.	SC - DGH	25. Ejecutar el 75% de las fases del programa de competencias y habilidades del personal de la Terminal de Transporte S.A. a 31 de diciembre de 2022. <i>*(Meta reformulada en el año 2022)</i>	% Ejecución	(Fases implementadas / Fases planeadas) * 100	Eficacia	25.1 Socializar herramienta de evaluación de desempeño	Socialización
								25.2 Aplicación de la evaluación de desempeño.	Resultado de la evaluación de desempeño
Sensibilizar y empoderar a la mujer.	SC - DGH - OAC	26. Ejecutar 50% del programa de fortalecimiento enfocadas al empoderamiento de las trabajadoras, a diciembre 31 de 2022.	Ejecución de estrategias	Estrategias ejecutadas / Estrategias planteadas 2022	Efectividad	26.1 Fortalecer los canales de atención para reconocer, garantizar los derechos de las mujeres de la Terminal de Transporte.	% Implementación de estrategias		
						27.1 Articular lineamientos establecidos desde la SDP.	Articulación de lineamientos		
Generar cultura de inclusión e igualdad en la Terminal de Transporte S.A.	SC - DGH - OAC	27. Implementar la estrategia de transversalizar el enfoque de género en la Terminal de Transporte S.A., logrando un 50% de implementación (acumulado) a 31 de diciembre de 2022.	Implementación de estrategias	Estrategias implementadas / Estrategias programadas 2022	Efectividad	27.2 Ejecutar estrategias con enfoque en comunicación, inclusión en pro de la participación empresarial.	% Implementación de estrategias		

Objetivo Estratégico	Objetivo Táctico	Línea de Acción	Responsable	Meta 2022	Indicador	Fórmula	Tipo de Indicador	Estrategias	Indicador
4B. Garantizar la planeación, ejecución, seguimiento y mejora continua del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST	Prevenir la ocurrencia de enfermedades, incidentes y accidentes de origen laboral.	SC - DGH	28. Dar cumplimiento como mínimo en un 90% de los estándares mínimos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST al 31 de diciembre de 2022.	% cumplimiento	% estándares cumplidos / 90%	Efectividad	28.1 Diagnosticar el estado actual del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST.	% de cumplimiento de estándares mínimos del SG-SST	
							28.2 Elaborar el plan de trabajo del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST.	Plan de trabajo	
							28.3 Ejecutar el plan de trabajo.	% Ejecución	
							28.4 Realizar seguimiento a la ejecución de las acciones.	% de cumplimiento a indicadores del SG-SST	
	4C. Promover el crecimiento organizacional	Fortalecer el gobierno corporativo de la sociedad.	SJ	29. Implementar el 75% de acciones encaminadas a fortalecer las políticas de Gobierno Corporativo, a 31 de diciembre de 2022.	% implementación	Acciones implementadas / Acciones programadas a implementar	Eficacia	29.1 Actualizar integralmente el manual de gobierno corporativo.	% Actualización
								29.2 Presentar propuesta de modificación integral de los estatutos sociales.	Presentación de propuesta
		Apropiar herramientas de tecnología y sistemas de información.	SC - DRT	30. Mejorar la percepción de los trabajadores frente al uso, funcionalidad y confiabilidad de las aplicaciones que conforman los software existentes en La Terminal, logrando un 80% de favorabilidad a 31 de diciembre de 2022. <i>*(Meta reformulada para el año 2022)</i>	% Percepción de los trabajadores	Percepción obtenida / Percepción programada	Efectividad	30.1 Sensibilizar al personal en el uso de los diferentes softwares utilizados en La Terminal, para el buen uso y con el criterio apropiado para la mejora continua dentro de la entidad.	% Implementación
								30.2 Desarrollar las acciones en el marco de la Norma 27001 (Seguridad de la Información).	% Desarrollo de acciones
								30.3 Realizar la reinducción a todos los trabajadores en los diferentes software internos que administra la Terminal de Transporte.	% Implementación
								30.4 Realizar encuestas de percepción a los usuarios para conocer y medir la confiabilidad, funcionalidad y el grado de satisfacción que genera el uso de cada uno de los softwares.	% Implementación
30.5 Realizar diagnóstico de funcionalidad de los software.	% Implementación								
30.6 Llevar a cabo evaluación de usabilidad de las aplicaciones que conforman los software existentes en La Terminal de acuerdo al diagnóstico, para establecer la mejor opción frente a la actualización del software existente, o, generar un plan de choque para realizar cambio o modificación a alguno en uso.	% Implementación								
30.7 Realizar mesas de trabajo con cada proveedor para socializar el resultado de la	% Implementación								

Objetivo Estratégico	Objetivo Táctico	Línea de Acción	Responsable	Meta 2022	Indicador	Fórmula	Tipo de Indicador	Estrategias	Indicador
								percepción de los usuarios.	
								30.8 Ejecutar planes de trabajo entre DRT y proveedores en miras de optimizar la funcionalidad de los aplicativos y generar la confiabilidad en los usuarios finales.	% Implementación
								30.9 Realizar pruebas en ambiente de calidad de las mejoras en cada uno de los aplicativos.	% Implementación
								30.10 Poner en marcha. Entrada a producción de acuerdo a los resultados obtenidos en las diferentes mesas de trabajo.	% Implementación
		Documentar en el Sistema Integrado de Gestión - SIG, las actividades asociadas a nuevas líneas de negocio	SPP - SC	31. Documentar el 70% del total de las nuevas líneas de negocio identificadas en el primer trimestre de esta vigencia, a 31 de diciembre de 2022.	% documentación nuevas líneas de negocio	(# líneas de negocio documentadas / # de líneas de negocio identificadas) * 100	Eficacia	31.1 Identificar y definir en conjunto con los dueños de procesos, la documentación a incorporar respecto a las nuevas líneas de negocio.	Identificación de documentación a incorporar
								31.2 Acompañar la construcción de la documentación.	Acompañamiento
								31.3 Validar la documentación generada por los procesos hasta su socialización y publicación.	Validación de documentación
		Implementar el Sistema de Gestión Antisoborno	OAI	33. Formular e implementar el 80% del SGAS a 31 de diciembre de 2022 (sin certificación).	Implementación SGAS	(# de actividades implementadas del Plan de Trabajo SGAS / # de Actividades formuladas en el plan de trabajo SGAS) * 100	Eficacia	33.1 Realizar diagnóstico para la implementación SGA.	Diagnóstico
								33.2 Realizar plan de trabajo para la implementación SGA.	Plan de trabajo
								33.3 Ejecutar plan de trabajo trazado del SGA en un 50%.	% Ejecución
								33.3 Realizar auditoría de acuerdo con la norma ISO 37.001:2026.	Ejecución de auditoría
		Gestión Ambiental	SPP	34. Mantener o reducir el 0,7% de consumo de agua y energía y la generación de residuos a 31 de diciembre de 2022. <i>*(Meta formulada para el año 2022)</i>	Consumo de agua	Consumo (m3) 2022 / Consumo (m3) 2021	Eficiencia	34.1 Ejecutar el Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA	% Implementación
					Consumo de energía	Consumo (kW/h) 2022 / Consumo (kW/h) 2021	Eficiencia	34.2 Desarrollar una campaña entorno al uso eficiente del agua y energía, así como al manejo adecuado de residuos, articuladamente con la Oficina Asesora de Comunicaciones (Estrategia de comunicación).	% Implementación
					Generación de residuos	kg residuos generados 2022 / kg residuos generados 2021	Eficiencia	34.3 Ejercer el control y seguimiento frente a los consumos de agua y energía y generación de residuos (Estrategia de control y seguimiento).	% Implementación

4. ARTICULACIÓN PLAN ESTRATÉGICO CON EL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI” Y CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La Terminal de Transporte S.A. se articula con el Plan de Desarrollo Distrital “*Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI*”, a través del Plan Estratégico 2021-2023 aprobado por la Junta Directiva de la Sociedad como máximo órgano decisorio, y aporta al cumplimiento de los propósitos del Plan de Desarrollo mediante objetivos estratégicos orientados al logro de la gestión distrital de la siguiente manera:

Tabla 1. Relación Propósitos Plan Distrital de Desarrollo - PDD con la estrategia de la Terminal de Transporte S.A., 2022
Fuente: Subgerencia de Planeación y Proyectos TTSA

Propósitos Plan Distrital de Desarrollo - PDD	2022
Propósito 2. “ <i>Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática</i> ”.	<p>En el marco del programa de Prácticas Ambientales Sostenibles, cuyo objetivo es “Promover en la empresa prácticas sostenibles para mejorar las condiciones ambientales internas y del entorno que trasciendan a las partes interesadas”, la Terminal suscribió el contrato TT 137 de 2022, el cual buscaba dar un manejo diferenciado a los residuos generados por las bajas de chaquetas y chalecos bajo un modelo de economía circular. Es así como se logró convertir los residuos textiles de chaquetas y chalecos, en 97 maletines multiusos, 227 cartucheras, 174 bolsas ecológicas, 185 maletas y 207 tulas.</p> <p>Por otro lado, la Terminal en el marco de la responsabilidad social-ambiental empresarial, desarrolló el 15 de diciembre de 2022 con un grupo de doscientos niños (200) de los barrios Motorista y la Ilusión, un taller que buscaba desarrollar un espacio de creación comunal para la construcción de un sistemas de siembra vertical, elaborado a partir de botellas plásticas recicladas, esto con el fin de educar en medio ambiente y motivar a la comunidad aledaña a la Terminal del Sur a participar una cultura ciudadana.</p>
Propósito 4. “ <i>Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible</i> ”.	<p>*11 Áreas han sido implementadas del proyecto Zona de Parqueo Pago en la ciudad de Bogotá, cubriendo 8 localidades (Barrios Unidos, Chapinero, Fontibón, Mártires, Puente Aranda, Santa Fe, Teusaquillo, Usaquén) - 340 Empleos - Más de 5.000 cupos - 496 Cupos para bicicletas - 23 km recuperados - \$5.550 millones en ingresos.</p> <p>*Estructuración e implementación proyecto plataforma logística en la Terminal Satélite del Sur; este proyecto fue encaminado al desarrollo de soluciones de movilidad, promoviendo la implementación de micro depósitos que hacen más eficiente y sostenible la distribución de carga en la ciudad de Bogotá. Los beneficios que se han obtenido son: Impacto en 3 localidades de la ciudad de Bogotá: Bosa, Kennedy y Soacha (1205 Barrios) - Se dejaron de recorrer 4.332 km - Disminución de 53 toneladas de emisiones CO2 - Premio “Sello eficiencia logística”.</p>

	*Aprobación de Recursos de cooperación técnica no reembolsable por más de \$7.500 millones para la estructuración a nivel de prefactibilidad avanzada de cinco complejos de integración modal - CIM y diseño organizacional de la Agencia Regional de Movilidad - ARM (CAF \$4.300 millones / PAPIC (BID - FDN - Gobierno Británico) \$3,295 millones).
Propósito 5. <i>“Construir Bogotá - Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente”.</i>	*Avance en la implementación del Sistema de Gestión Antisoborno. *Botón en página web para reporte de implementación de nuevas áreas del proyecto Zona de Parqueo Pago.

En ese orden, la estrategia definida por la Terminal de Transporte se alinea con los ODS así:

ODS No. 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

- ✓ Prevenir la ocurrencia de enfermedades, incidentes y accidentes de origen laboral.

ODS No. 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

- ✓ Generar cultura de inclusión e igualdad en la Terminal de Transporte S.A.

ODS No. 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

- ✓ Sensibilizar y empoderar a la mujer.

ODS No. 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

ODS No. 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

ODS No. 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

En el Plan de Acción 2022 del PIGA, la Terminal y la SDA alinearon los objetivos de los cinco programas del PIGA, con los ODS y los objetivos del Plan Gestión Ambiental del Distrito – PGA.

ODS No. 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

- ✓ Incrementar la utilidad de la línea de negocio de parqueaderos.

- ✓ Poner en marcha, como operador público, la estrategia de estacionamiento en vía para la ciudad de Bogotá.

Así pues, la Terminal de Transporte S.A. alinea su estrategia en pro del crecimiento organizacional aportando a las metas propuestas por el gobierno distrital y nacional.

5. INFORME DE GESTIÓN

El informe de gestión, se puede consultar a través del siguiente enlace:

<https://www.terminaldetransporte.gov.co/la-entidad/informes-de-control-interno/>

6. RESULTADOS DE LAS METAS E INDICADORES DE GESTIÓN

Durante la vigencia 2022, se realizó monitoreo a la estrategia formulada a los cuatro objetivos estratégicos, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 2. Resultado Plan Estratégico de la Terminal de Transporte S.A., 2022 Fuente: Subgerencia de Planeación y Proyectos TTSA

OE	Meta	Responsable	Acumulado año		
			Meta año	Resultado	Avance
Generar recursos para la ciudad y los accionistas	1. Formular proyecto que permita rentabilizar los inmuebles que están disponibles para explotación comercial propiedad de la Terminal de Transporte S.A. a 31 de diciembre de 2022.	SC - DRFN	100%	100%	100%
	2. Incrementar la utilidad de la línea de negocio de parqueaderos en 5% a 31 de diciembre de 2022.	SC - DRFN	\$ 427.041.915	\$ 1.631.474.248	382%
	3A. Implementar 100% el proyecto de taxis según aprobación de la Secretaría Distrital de Movilidad, a 31 de diciembre de 2022.	SSOI - DSC	100%	20%	20%
	3B. Elaborar y presentar propuesta para actualización de tarifa de recuperación económica de servicio de taxi, a 31 de diciembre de 2022. *(Meta formulada para el año 2022)	SSOI - DSC	1	1	100%

OE	Meta	Responsable	Acumulado año			
			Meta año	Resultado	Avance	
	4. Lograr un incremento en los ingresos por la venta de tiquetes del 7% representando en ingresos \$60 millones de pesos, al 31 de diciembre 2022.	OAC	\$61.600.000	\$ 57.116.618	93%	
	5. Optimizar los Costos / gastos de la vigencia acordes a los niveles de operación 2021. <i>*(Meta reformulada para el año 2022)</i>	SC - DGF	1	1	100%	
	35. Incrementar en un 0,5% los ingresos por tasa de uso comparado con el año 2021, como resultado de los operativos de control al transporte informal en los puntos identificados de la cadena de ilegalidad, a 31 de diciembre de 2022. <i>*(Meta formulada para el año 2022)</i>	SSOI - DSO	\$120.000.000	\$ 125.545.640	105%	
Apoyar la estrategia de movilidad de la ciudad	7. Poner en marcha 12 áreas de implementación a 31 de diciembre de 2022, para tener en operación las trece (13) Áreas de Implementación definidas en el contrato. <i>(Meta modificada julio/2022. Aprobación por JD)</i>	SPP	12	10	83%	
	9. Aprobar o improbar el modelo de negocio para la Terminal de Transporte S.A. en CIM-Norte, a 31 de diciembre de 2022.	SSOI	100%	100%	100%	
	10. Obtener la financiación, contratación y avance en el estudio de prefactibilidad, a 31 de diciembre de 2022.	SSOI	100%	50%	50%	
	36. Estructurar el proyecto Plataforma Logística de la Terminal del Sur, a 31 de diciembre de 2022. <i>*(Meta formulada para el año 2022)</i>	SSOI - DSO	100%	100%	100%	
Mejorar el servicio a los usuarios	14. Implementar 100% el plan de trabajo resultado de las 3 mediciones de la caracterización de los usuarios, al 31 de diciembre de 2022.	SSOI - DSC	100%	89%	89%	
	15. Mejorar al 93% la percepción favorable de los ciudadanos en cada una de 3 mediciones en 2022.	SSOI - DSC	93%	95%	102%	
	16. Definir e implementar el modelo de automatización para el recaudo de la TUT, a 31 de diciembre de 2022.	SSOI - DRT	100%	50%	50%	
	17. Definir estrategia de bienestar al conductor, a 31 de diciembre de 2022.	SSOI - DSAT	100%	100%	100%	

OE	Meta	Responsable	Acumulado año		
			Meta año	Resultado	Avance
	18. Mejorar al 92% la percepción favorable de los Transportadores a 31 de diciembre de 2022.	SSOI - DSAT	92%	93%	101%
	19.A Finalizar la implementación de la fase III de la recuperación de la malla vial de la Terminal Salitre a 31 de diciembre de 2022.	SSOI - DI	100%	100%	100%
	19.B Formular e implementar la fase IV de la recuperación de la malla vial de la Terminal Salitre a 31 de diciembre de 2022. <i>*(Meta formulada para el año 2022)</i>	SSOI - DI	100%	70%	70%
	22. Implementar el 90% del plan de acción actualizado de la Política de Servicio a la Ciudadanía, a 31 de diciembre de 2022.	SSOI - DSC	90%	90%	100%
Fortalecer la cultura organizacional, el bienestar y la buena comunicación en todo el personal	23.A Implementar el 30% del plan de trabajo del clima organizacional a 31 de diciembre de 2022. <i>*(Meta reformulada para el año 2022)</i>	SC - DGH	30%	30%	100%
	23.B Presentar propuesta de reestructuración organizacional a 31 de diciembre de 2022. <i>*(Meta formulada para el año 2022)</i>	SC - DGH	100%	95%	95%
	24. Implementar incentivos laborales a partir del reconocimiento frente a objetivos cumplidos como aporte a la mejora en el clima organizacional, logrando un 32% de trabajadores reconocidos a 31 de diciembre de 2022.	SC - DGH	32%	32%	100%
	25. Ejecutar el 75% de las fases del programa de competencias y habilidades del personal de la Terminal de Transporte S.A. a 31 de diciembre de 2022. <i>*(Meta reformulada en el año 2022)</i>	SC - DGH	75%	70%	93%
	26. Ejecutar 50% del programa de estrategias de fortalecimiento enfocadas al empoderamiento de las trabajadoras, a diciembre 31 de 2022.	SC - DGH - OAC	50%	48%	96%
	27. Implementar la estrategia de transversaliza el enfoque de género en la Terminal de Transporte S.A., logrando un 50% de implementación (acumulado) a 31 de diciembre de 2022.	SC - DGH - OAC	50%	50%	100%
	28. Dar cumplimiento como mínimo en un 90% de los estándares mínimos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST al 31 de diciembre de 2022.	SC - DGH	90%	90%	100%

OE	Meta	Responsable	Acumulado año			
			Meta año	Resultado	Avance	
	29. Implementar el 75% de acciones encaminadas a fortalecer las políticas de Gobierno Corporativo, a 31 de diciembre de 2022.	SJ	75%	70%	93%	
	30. Mejorar la percepción de los trabajadores frente al uso, funcionabilidad y confiabilidad de las aplicaciones que conforman los softwares existentes en La Terminal, logrando un 80% de favorabilidad a 31 de diciembre de 2022. <i>*(Meta reformulada para el año 2022)</i>	SC - DRT	80%	80%	100%	
	31. Documentar el 70% del total de las nuevas líneas de negocio identificadas en el primer trimestre de esta vigencia, a 31 de diciembre de 2022.	SPP - SC	70%	170%	243%	
	33. Formular e implementar el 80% del SGAS a 31 de diciembre de 2022 (sin certificación).	OAI	80%	80%	100%	
	34. Mantener o reducir el 0,7% de consumo de agua y energía y la generación de residuos a 31 de diciembre de 2022. <i>*(Meta formulada para el año 2022)</i>	SC - SPP	0,2206	0,1452	166%	
		SC - SPP	4,6121	3,5336	177%	
		SC - SPP	0,1505	0,1458	197%	

Así las cosas, se dio cumplimiento a lo propuesto y se estableció el plan de mejora representado en la reformulación de algunas metas para el año 2022.

7. ENTIDADES DE CONTROL QUE VIGILAN LA ENTIDAD

La Terminal está vigilada por la Superintendencia de Transporte, la Contraloría Distrital de Bogotá D.C. y por la Veeduría Distrital.

Superintendencia de Transporte: vigila, inspecciona y controla la prestación del servicio público de transporte marítimo, fluvial, terrestre, férreo y aéreo en el país, en cuanto a lo que calidad de infraestructura y prestación del servicio se refiere. Es obligatorio mantener a dicha entidad estrictamente informada sobre la situación económica y jurídica de la Sociedad, la información financiera y de la infraestructura que requiera para el ejercicio del control subjetivo y objetivo que realiza dicho órgano de control; de igual manera, la empresa debe garantizar el cumplimiento del marco legal. Visitar sitio web: www.supertransporte.gov.co/

Contraloría Distrital de Bogotá D.C.: es un organismo de carácter técnico, dotado de autonomía administrativa y presupuestal, al cual le corresponde la vigilancia de la gestión fiscal del Distrito

Capital y de los particulares que manejen fondos o bienes del mismo, en los términos y condiciones previstos en la Constitución Política, las Leyes y los Acuerdos. Visitar sitio web: www.contraloriabogota.gov.co/

Veeduría Distrital: es una entidad de vigilancia que ejercer control preventivo, promueve el control social, fortalece la transparencia en las entidades Distritales y la lucha contra la corrupción, para el mejoramiento de la gestión pública distrital. Visitar sitio web: www.veeduriadistrital.gov.co/

No obstante, la excepción legal del artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, en donde “*se exceptúan las Sociedades de Economía Mixta que desarrollen actividades comerciales en competencia con el sector privado, nacional o internacional o en mercados regulados*”, La Terminal reporta sobre la gestión y administración a las entidades de control, inspección y vigilancia de acuerdo a estándares establecidos o por solicitud así:

- Administración de Impuestos Nacionales:
Declaración de renta; Retención en la fuente; Declaración del impuesto a las ventas; Declaración del impuesto de Industria y Comercio.
- Cámara de Comercio de Bogotá:
Renovación de la Cámara
- Contaduría General de la Nación:
Información financiera con corte año 31 de diciembre del año anterior.
- Contraloría de Bogotá:
Relación de procesos debidamente valorados y por concepto que adelantan jurídicamente la Terminal de Transporte; Información financiera con corte año 31 de diciembre del año anterior; información intermedia; rendición de la cuenta con corte a 31 de diciembre del año anterior; rendición informe de contratos, tesorería y otros.
- Contraloría General de la Republica:
Presupuesto
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística:
Información de personal, financiera y tecnología.
- Dirección Distrital de Contabilidad:
Información financiera con corte año 31 de diciembre del año anterior.
- Departamento Administrativo de la Función Pública:
Indicadores de respuesta a trámites y servicios.

- Ministerio de Transporte:
Relación de empresas que hacen uso de La Terminal, con el número de despachos que realiza por clase de vehículo, niveles de servicio y número de pasajeros.
- Personería de Bogotá:
Informe de celebración de contratos, terminación y adiciones y Relación de procesos penales que afectan entidades del Distrito.
- Secretaría Distrital de Ambiente:
Informe de avance del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA
- Secretaria Distrital de Salud – Sanidad Portuaria:
Informes sobre planes de mejoramiento o acciones de mejora.
- Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá:
Acciones emprendidas por La Terminal con el fin de atender controles de advertencia, el estado actual, las acciones por realizar y los avances obtenidos (en caso de presentarse); Informe de actualización de los procesos judiciales a cargo y la relativa a cada uno de los módulos de SIPROJ y Seguimiento y validación del módulo de pago de sentencias de Siprojweb.
- Superintendencia de Transporte:
Información financiera con corte a 31 de diciembre del año anterior.
- Concejo de Bogotá:
A solicitud.

7.1 Informes entes de control

Los informes entes de control, se encuentran en el enlace: <https://www.terminaldetransporte.gov.co/la-entidad/informes-de-control-interno/>

8. GESTIÓN CONTRACTUAL

En el año 2022, se celebraron 200 contratos para la adquisición de bienes y servicios para el adecuado funcionamiento de las distintas líneas de negocio de la Terminal de Transporte S.A., por la suma de total de \$58.831.394.839

La distribución de la contratación se discrimina a continuación según su modalidad de contratación:

Cantidad	Proceso de Selección	Valor
38	Invitaciones Privadas	\$2.218.149.305
134	Directas	\$8.987.122.613
6	Tienda Virtual	\$488.087.844
19	Solicitud Pública de Oferta	\$46.753.438.539
3	Solicitud Simplificada de Oferta	\$384.596.538

De lo anterior se evidencia que a través de procesos de selección competitivos selección (Solicitud Pública de Ofertas, Solicitud Simplificada de Ofertas e Invitación Privada y tienda virtual), se contrató la suma de \$ 48.416.377.631, lo que equivale a 84.371 %.

a. Ahorro en trámites administrativos:

A raíz de la modificación efectuada por la Terminal al Manual de Contratación a través de la Resolución No. 51 del 17 de noviembre de 2021, referente a la fusión de las modalidades de contratación de Solicitud Abreviada de Ofertas y Solicitud Simplificada de Ofertas en solo esta última, por un lado, y por el otro, la creación de la modalidad de contratación de Invitación Privada, durante la Vigencia 2022 la Entidad adelantó de manera más expedita los procesos de selección requeridos, en razón a que las Solicitudes Simplificadas de Ofertas, si bien se tramitan por SECOP II, comportan menos etapas que las Solicitudes Públicas de Ofertas y los tiempos contractuales son menores y por ende, genera reducción en los trámites administrativos. Asimismo, Invitación Privada tiene la particularidad de que no se adelanta por SEOP II sino internamente vía correo electrónico con los oferentes, aplicando fases y tiempos expeditos, que contribuyen a mejorar los tiempos de presentación de ofertas y su evaluación y, consecuentemente, la adjudicación y suscripción de los contratos respectivos.

b. Pluralidad de Oferentes

En los diferentes Procesos de Selección que adelanta la Entidad, se garantiza la pluralidad de oferentes a través de la implementación de reglas en los Pliegos de Condiciones y en las Invitaciones a Ofertar que permitan la participación en condiciones similares de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, de forma individual o mediante figuras asociativas. Aunado a ello, las citadas reglas son objeto de construcción con los futuros oferentes haciendo uso del mecanismo de presentación y respuestas a observaciones a dichos documentos y sus Anexos.

En virtud de ello, se obtuvo un promedio por proceso de 3 oferentes, garantizando una selección objetiva en las condiciones económicas más beneficiosas para la sociedad.

9. CAMBIOS EN EL SECTOR O EN LA POBLACIÓN BENEFICIARIA

La Terminal ha venido desarrollando actividades que aportan a una transformación sólida y que generan un impacto positivo en la comunidad y en las partes interesadas. Producto de esas actividades se evidenciaron cambios relacionados con los siguientes aspectos:

Mejoramiento en el servicio al ciudadano

Los resultados de la encuesta de percepción de nuestros servicios permitieron avanzar en las siguientes acciones:

Seguridad interna y externa

Un porcentaje de 3,5% de usuarios encuestados indicaron que debemos aumentar la seguridad interna y externa; por lo cual, de la mano con la Policía Nacional, para prestar un mejor servicio y garantizar la seguridad de los usuarios en las tres Terminales, ejecutamos operativos y recorridos diariamente, lo cual generó que, en la encuesta de percepción realizada en octubre de 2022, el porcentaje de usuarios solicitando mejorar la seguridad disminuyera a un 2,5%.

Limpieza de la Terminal

El 1.9% de los usuarios, manifestó que debemos mejorar el aseo general de la Terminal Central Salitre, lo cual fue abordado en conjunto con la Copropiedad, proporcionando, este último, un servicio de limpieza las 24 horas, lo que ha permitido atender los reportes de los usuarios de forma inmediata.

Puntos de recarga de batería para celulares

En búsqueda de continuar mejorando la satisfacción de nuestros usuarios y visitantes y de atender el 1.4% de sugerencias, respecto a este tema, La Terminal y la Copropiedad pusieron a disposición de la ciudadanía tomas de corriente eléctrica en los Módulos 1, 2 y 3, para cargar cerca de 16 dispositivos durante la espera de la salida de los buses.

Servicio de Taxis

Dada la percepción que tienen los usuarios, que en el servicio de taxis se presentan sobrecostos, pérdida de objetos y negación de la prestación del servicio, realizamos mesas de trabajo con el gremio para contribuir en la mejora. Así las cosas, socializamos a los funcionarios de La Terminal el Manual de convivencia en el circuito de taxis, con esta implementación, en la encuesta realizada en el mes de octubre, el porcentaje de usuarios con una apreciación de mal servicio disminuyó de 1.2% a 1.07%.

Venta de Tiquetes en línea

Aunada a la implementación de la nueva página web, avanzamos en tácticas relacionadas con (i) Servicio al cliente, (ii) Oferta de empresas transportadoras, (iii) Servicio conexos, (iv) Estrategia de mercadeo y (v) Analitik, para lograr incrementar la venta de tiquetes en línea, como resultado, los usuarios adquirieron alrededor de veinte mil (20.000) tiquetes a través de este medio. Lo anterior, nos representó ingresos superiores a los \$50 millones de pesos por este concepto.

Empleabilidad ZPP

Uno de los impactos directos de la estructuración, implementación y operación del proyecto ZPP, es la generación de empleo y con ello la vinculación de trabajadores informales que previamente realizaban labores de cuidado de los vehículos estacionados en la vía, reconocidos como “cuidadores de carros” o popularmente llamados “trapitos rojos”. A la fecha con esta puesta en marcha hemos generado 340 empleos, incluyendo la vinculación y formalización de empleo de 61 antiguos cuidadores informales.

Impacto ambiental

Hemos contribuido con la disminución de las emisiones de contaminantes criterio y Gases Efecto Invernadero - GEI del sector transporte al promover la adopción de las tecnologías de cero emisiones a través de los siguientes incentivos para los vehículos eléctricos:

- 24 cupos preferenciales para vehículos eléctricos. Estos cupos se han demarcado con el logotipo y color y demás disposiciones reglamentadas por el Decreto 191 de 2021 expedido por el Ministerio de Transporte.
- Los vehículos eléctricos cuentan con el beneficio de primera hora gratuita en el servicio de estacionamiento en vía.

Estos incentivos para los vehículos eléctricos hacen parte de la Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones que está construyendo la Secretaría Distrital de Movilidad - SDM y que busca trazar la hoja de ruta de corto, mediano y largo plazo para promover la adopción de las tecnologías de cero y bajas emisiones en la ciudad.

De igual manera, la implementación de un esquema de cobro por el estacionamiento en vía puede impactar en la decisión de los usuarios de los vehículos particulares de reducir su uso o de elegir otro modo de transporte que no implique dicho costo de estacionamiento. Así mismo, al disminuir el uso del vehículo particular se disminuye el consumo de combustibles fósiles y de las emisiones de contaminantes criterio y GEI asociadas a la combustión de los combustibles.

De otro lado, en 2022, continuamos realizando la administración de Estacionamientos Fuera de Vía Pública, pasando de 27 parqueaderos administrados al final de 2021 a 43, a 31 de diciembre de 2022.

Como resultado, de esta administración, hemos generado múltiples beneficios para la ciudad; a continuación, se detallan algunos de ellos:

- Empleo formal para más de 180 personas que, de manera directa e indirecta aportan en los procesos de administración de parqueaderos.
- Generación de recursos para la entidad por más de \$1.440 millones de pesos por concepto de administración.
- Aporte a los bienes públicos, a través de mantenimiento y mejoras, con inversiones que superan los \$1.840 millones de pesos en obras de recuperación, mejoramiento y mantenimiento.
- Recuperación de espacio público que estaba siendo explotado por particulares, sin que la comunidad y la ciudad se beneficiarán de esta explotación. Recibidos 8 estacionamientos en Suba - Compartir, 2 en calle 100, 1 en Santa Bárbara y 1 en Modelia.

Los 43 parqueaderos en operación ofrecen: cuatro mil seiscientos veintitrés (4.623) cupos de estacionamiento para vehículos, setecientos setenta y tres (773) cupos para motocicletas, y quinientas cinco (505) cupos de bicicleta, brindando a los usuarios un servicio de calidad y seguridad soportados con componentes tecnológicos que así lo garantizan.

Nuestra presencia aportó al mejoramiento de la operación y administración de parqueaderos barriales en los estacionamientos de Suba - Compartir, logrando llevar un modelo de seguridad y servicio en las bahías de espacio público que recuperó el distrito, a través del DADEP, dando percepción de tranquilidad a los vecinos, equidad en el uso del espacio y generación de recursos para el mantenimiento y mejoras en espacios públicos. En el marco de la transformación desarrollamos una labor de gestión social, principalmente, en estos estacionamientos, en los cuales realizamos una jornada ambiental y brigada de salud para todos los residentes del sector, en compañía de la Defensa Civil, Policía Nacional, Ejército Nacional, DADEP, nuestros funcionarios y comunidad en general. Además, realizamos gestiones ante el DADEP, con el fin de mejorar el alumbrado público.

Empleabilidad Parqueaderos Fuera de Vía

Uno de los impactos directos que hemos producido por la administración, operación y mantenimiento de los estacionamientos fuera de vía, es la generación de empleo. A la fecha, esta línea de negocio ha dado origen a doscientos tres (203) empleos directos, de los cuales ciento ochenta y siete (187), que representan el 92.1% son operativos.

Sumado al incremento de cupos administrados y apalancados en un fortalecimiento de la actividad comercial, hemos logrado incrementar el recaudo, en esta unidad de negocio, en 41 %, respecto al cierre del 2021; aportando de manera significativa a la diversificación de ingresos y fortaleciendo esta unidad de negocios.

En interés de mejorar la experiencia de los usuarios y en cumplimiento de la política de servicio al ciudadano impartimos a los trabajadores capacitaciones durante 2022 en:

- Manual de Servicio al Ciudadano - marzo
- Normas de Competencia Laboral y Servicio al cliente – marzo
- Calidad en respuestas PQRS – agosto
- Atención a Personas con Discapacidad – agosto
- Servicio al Cliente – septiembre
- Servicio al Cliente – octubre
- Call Center - noviembre

En el marco de la estrategia de seguridad, con base en los resultados del diagnóstico realizado a todos los estacionamientos, implementamos acciones para eliminar y mitigar los riesgos encontrados, el plan de acción consistió en:

- Activar cinco (5) frentes de seguridad en Santa Bárbara occidental, San Andresito Calle 38, Gloria Lara, Suba Compartir y Calle 100.
- Realizar mesas interinstitucionales con la Policía Nacional, Policía Metropolitana de Bogotá, Directivas y supervisores del contratista en vigilancia SEPECOL.
- Capacitación al personal del contratista en vigilancia SEPECOL

Como resultado logramos estructurar e implementar la “Red de Apoyo con la Policía Nacional” donde se encuentran vinculados todos los operarios, líderes y coordinadores de la Terminal, Guardas de seguridad privada y la Central de Radio de la Policía Nacional de Bogotá, con el fin de contar con el apoyo inmediato en situaciones de emergencia. Estadísticamente hemos logrado identificar que la efectividad de la Red está en un 98% y el tiempo de reacción de la Policía por cuadrante en promedio es de 4 minutos. Estos resultados garantizan al final del ejercicio, poder brindarles a los usuarios un servicio de calidad y bajo unos estándares integrales de seguridad.

Resultado de la administración de los parqueaderos, adelantamos el Plan de Inversión planteado en 2021 con los recursos percibidos, los cuales permitieron realizar los mantenimientos en 21 predios administrados, con una inversión de más de \$1.600 millones de pesos para los contratos de obra e interventoría, logrando que este proyecto se ejecutara en un 100% y se recibiera a satisfacción por parte de interventoría y la supervisión, generando trabajos de mantenimiento de carpeta asfáltica y mantenimientos rutinarios en las diferentes áreas que componen cada parqueadero.

Gestión Social

Durante 2022, fortalecimos el equipo de gestión social del proyecto de Zonas de Parqueo Pago – ZPP, llegando a conformar un equipo de 11 profesionales en esta materia, con el fin de trabajar en

dos líneas de acción, la ruta de formalización laboral y la ruta diálogo con la comunidad y actores sociales y políticos.

Es por esto que, en articulación con la Secretaría Distrital de Movilidad, llevamos a cabo cerca de 201 encuentros ciudadanos, con el fin de socializar e informar sobre el proyecto a las comunidades de las diferentes áreas de implementación, buscando, además, generar una articulación entre la ciudadanía y la institucionalidad.

Gestión ambiental y Responsabilidad Social Empresarial -RSE

Como un compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, en especial, con el objetivo 13 de acción por el cambio climático y como parte de nuestra promesa de valor en todas las unidades de negocio, en 2022 fomentamos diferentes acciones de gestión ambiental para contribuir en la mejora del medio ambiente.

10. PLANES DE MEJORA

Los planes de mejora se relacionan en el siguiente enlace:

<https://www.terminaldetransporte.gov.co/la-entidad/planes-de-mejoramiento/>

El presente informe se publica con fecha 10 de febrero de 2023 en el Menú Transparencia y Acceso a la Información Pública de la entidad.

SUBGERENCIA DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS
10 de febrero de 2023